



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR

Administración

PADRONES COBRATORIOS TASA TRS 2025

*APROBACIÓN PADRONES COBRATORIOS DE LA TASA POR TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS
URBANOS 2025*

D. Ramón Martínez Martínez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huéscar (Granada),

HACE SABER: Que, aprobados por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 09 de marzo de 2026, los Padrones de la Tasa por la Prestación del Servicio de Tratamiento de Residuos Municipales, correspondientes al Primer y Segundo semestre de 2025, se exponen al público por espacio de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación en el B.O.P a efectos de que puedan ser examinados por los interesados.

Contra estos padrones podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el órgano que los aprobó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización de la exposición pública de aquellos.

En Huéscar, a 12 de marzo de 2026.

Firmado por: Ramón Martínez Martínez, Alcalde-Presidente